

Proposición

#138

APROBADO
5 febrero 2024

El actual presidente Gustavo Petro Urrego para el año 2002 estableció una teoría en Colombia “Los poderes mafiosos locales”, los cuales eran la articulación de tres poderes:

1. Los poderes políticos.
2. Los poderes ilegales, con ejércitos privados.
3. Sectores económicos – elites económicas.

Ahora 22 años después solicito a la plenaria del Senado realizar un debate sobre el mapa electoral de las elecciones nacionales de 2022 y elecciones locales del 2023. Para conocer quienes ganaron en más de 400 municipios de Colombia; que podrían tener relación con narcotráfico, minería ilegal, deforestación, fronteras agrícolas ilegales, autopistas fluviales que son los corredores entre el continente y los puertos marítimos y bandas criminales.

Ante la llegada de Salvatore Mancuso a Colombia como gestor de paz para insistir que la historia del paramilitarismo no ha sido contada en su totalidad; es necesario poner el péndulo 22 años después para conocer donde navega la capacidad, la articulación de la brújula entre los poderes mafiosos locales, los poderes locales con ejércitos privados, los sectores económicos o elites ilegales de economías emergentes.

Por lo expuesto anteriormente solicito a la mesa directiva del Senado de la República, citar a debate de control político al señor Ministro de Defensa Dr. Iván Velásquez, al señor Ministro del Interior Dr. Luis Fernando Velasco, a la señora Ministra del medio ambiente Dra. María Susana Muhamad, al señor Ministro de Justicia Dr. Néstor Iván Osuna y al Director Nacional de Inteligencia Dr. Carlos Ramón González; así mismo invítese a los entes de control, al señor Contralor General de la Nación Dr. Carlos Zuluaga, a la señora Procuradora General de la Nación Dra. Margarita Cabello Blanco, a la Fiscal (e) General de la Nación Dra. Martha Mancera.

Se anexan cuestionarios.

Andrés Guerra
Senador de la República

Paola Holguín

27.02.2024